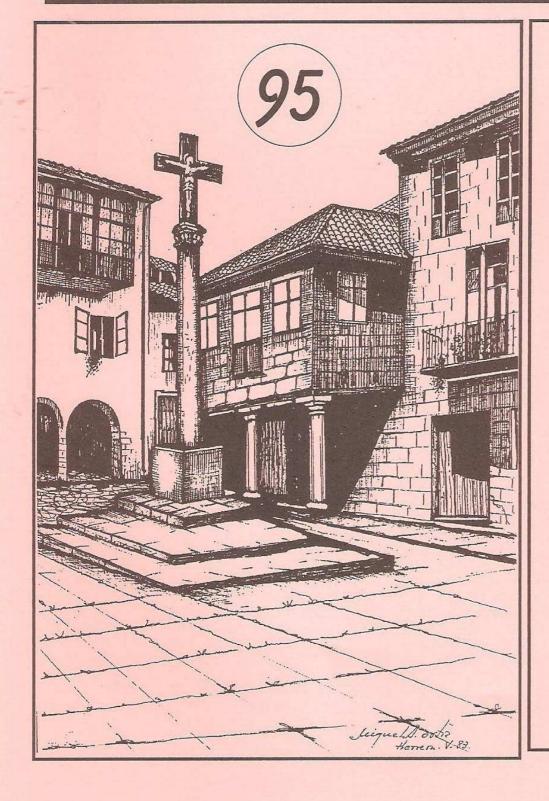


Apuntes Históricos

HERRERA DE PISUERGA



Ribera del Pisuerga - segunda parte





Nº 95 - MAYO 2006

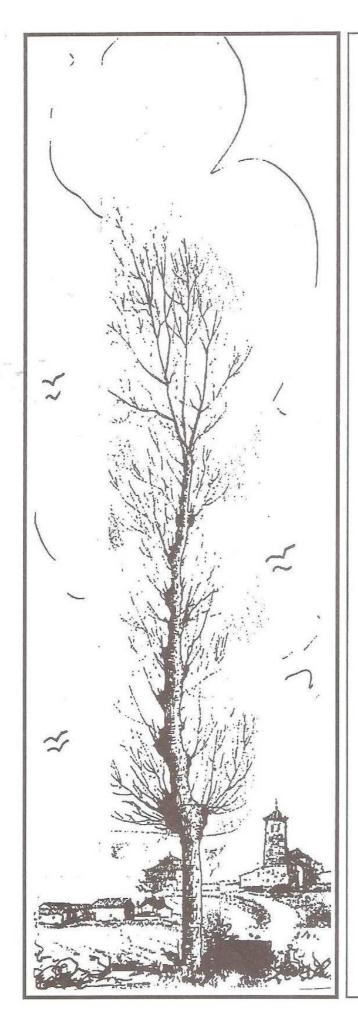
RETAZOS DE HISTORIA

Ribera del Pisuerga - segunda parte

Miguel Angel Ortíz Nozal

Soporte informático: Luis Antonio Arroyo Rodríguez





ÁLAMOS

Los álamos en el río zambullen su cabecera buceando hacia el encuentro de alguna perdida estrella. Y a la catedral del río le está puliendo la piedra.

Por la estepa castellana álamos van perfilando un río rumbo a la muerte por amarillos secanos. !Qué lejos, los ríos verdes entre olivos y naranjos...!

Árboles del río lodo las raíces pájaros los nidos. También son de barro los cantares mios.

En las heladas eras, álamos puntiformes, aceradas costillas sin hojas, ni blasones. Y un silencio de plomo, por los balcones.

"Tres trilogías", Jesús Castañón



HERRERA DE PISUERGA

FIN DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE BUREJO. AÑO 1775.

El tema de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, vulgarmente conocida como Nuestra Sra. de Burejo, ha sido tratado, no digo suficiente y ordenadamente, pero sí con frecuencia y por diversos motivos y que patenta su existencia, su antigüedad y su importancia.

Aporto un nuevo dato e inédito que recoge algunas circunstancias del momento y confirmación de su fin, siempre triste...

El bachiller D. Pedro López de Colmenares Hurtado de Mendoza, cura y beneficiado de preste en su villa natal de Herrera de Pisuerga, a mediados del siglo XVI fundó una importante capellanía titulada de San Pedro en una de las capillas de la iglesia de Santa María, donde ya sus padres tenían sepulturas ornamentadas con blasones familiares.

La capellanía tuvo necesidad de proveerse de nuevo capellán en el año 1798 al quedar vacante por la muerte de Don Esteban Malla y Cañizares, del linaje de los Colmenares de Herrera. Entre los opositores se encuentra Don Tomás de Colmenares Orense y García de Guadiana, hijo de D. Manuel y Da María, vecinos de Tarilonte de la Peña, casados en Respenda de la Peña en el año 1738. Ya se había presentado Don Tomás en la provisión del año 1775. Vivía en Respenda en compañía de su hermano Don Francisco, cura y beneficiado en la misma.

Entre la amplia documentación están las partidas de bautismo y de matrimonio de sus antecesores para acreditar documentalmente la pertenencia al linaje del fundador.

D. Tomás se encuentra limitado por carecer de ciertas partidas por la razón de que el archivo parroquial de Aviñante de la Peña se ha incendiado y ha perdido muchos documentos y libros; por ello se ve obligado a recurrir a la heráldica y cotejar algunos escudos del linaje, iniciando así un proceso formal y conforme a derecho.

Con fecha 17 de julio de 1776, D. Pascual Martín, cura beneficiado de preste en Congosto y vicario Arcipreste de San Román de Entrepeñas, obispado León, fue requerido por Felipe de Valbuena, escribano real y de número en Respenda para que como Juez de comisión del siguiente proceso. Aceptado el encargo el siguiente día 19 se inician las diligencias y se presentan la villa de Respenda.

D. Pascual y el escribano acuden a la casa y morada de D. Francisco donde vive su hermano entero y carnal, D. Tomás de Colmenares. Vieron como en el frontis hay esculpido en piedra un escudo con una inscripción que dice: "armas de los Señores de Colmenares".

El escudo tiene un cuartel con nueve ruedas, otro con un castillo y un león, otro tiene tres bandas y el cuarto cuartel cinco flores de lis y en la circunferencia o bordura, dice el documento de aspas y una especie de cangrejos, que bien pudieran ser armiños, y un caldero al pie del escudo.

A COLMENARES DE OJEDA.

El 23 de julio se personaron en Colmenares de Ojeda, en cuya iglesia Parroquial en algunas bóvedas y laudas funerarias se conservan algunos escudos del linaje de los Colmenares. Cotejados dichos escudos se advierte la coincidencia con el de Respenda de la Peña.

Y A HERRERA DE PISUERGA.

Al día siguiente, 24 de julio, llegaron a la villa de Herrera de Pisuerga donde está establecida la capellanía, en la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Burejo con varios escudos de armas de la familia de los Colmenares. Fueron a la casa del cura teniente, D. Francisco Bravo; estaba ocupado en la iglesia; fueron a ella y le expusieron el objeto de su visita que era cotejar el escudo de su casa de Respenda con los que sabe existen en la capilla de D. Pedro López de Colmenares en la iglesia de Santa María.

D. Francisco les manifestó que ciertamente estos escudos están en la capilla de San Pedro pero que la dicha iglesia de Santa María se ha demolido hace unos pocos años y está totalmente arruinada y se reconoce su situación por unos montones de piedra y tierra, pero que en la iglesia de Santa Ana está el retablo de dicha capilla; reconocieron el retablo y vieron una tarjeta o escudo con cuatro cuarteles, el primero con nueve ruedas, nueve o diez corazones en el segundo, en el otro dos calderones y en el cuarto una cadena con una banda. Rodean el escudo, a modo de bordura, aspas y al parecer unos como cangrejos.

El juez de Comisión preguntó a D. Francisco, que estaba en compañía de Manuel y Antonio Fontiodra, vecinos de la villa, si este escudo era de D. Pedro de Colmenares a lo que los tres respondieron que sí, y que siempre lo habían visto en lo alto del retablo antes de que la iglesia se demoliese y que en ella además de este escudo había otros de piedra con inscripciones que decían ser de los Señores Colmenares y Hurtado de Mendoza y que en ellos también había ruedas, castillos, leones, bandas, aspas, un caldero y una especie de cangrejo dando vueltas al escudo. Preguntaron de nuevo sobre el paradero de estos escudos y respondieron que sería regular o normal que al tiempo de demoler la iglesia se hicieron pedazos como los otros que había. Así concluyó la visita y el cotejo de los escudos de Respenda, Colmenares y Herrera.

Este relato viene a informarnos el fin de la iglesia de Santa María de Burejo, la primitiva iglesia románica de Herrera de Pisuerga... por abandono y derribo.

Cuando escribía este trabajo y el lamentable fin de nuestra iglesia de Santa María... reducida a un montón de piedras y tierra.... me vinieron a la mente aquellos versos de Rodrigo Caro:

"Estos Fabio, ¡ay dolor! Que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa...
Solo quedan memorias funerales donde erraron ya sombras de alto ejemplo este llano fue plaza, allí fue templo; de todo apenas quedan señales...

LA ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA. ASOCIACION DE LAS JÓVENES. (María Piedad Gutiérrez)

INTRODUCCIÓN

Estas líneas a modo de memoria van dedicadas especialmente a las que en aquellos años militaron en la Juventud Femenina de Acción Católica. Hace algún tiempo que se me había ocurrido hacer una reseña sobre la Juventud Femenina de Acción Católica y decidí poner manos a la obra. Para conseguir situar los hechos en el tiempo acudí a la Parroquia suponiendo que en ella permanecían archivados:

- El libro de Actas (reflejo de todo lo acontecido)
- El libro de Tesorería.

Sin saber por qué no han aparecido por ninguna parte. Sólo persisten como testigos de aquel entonces: Dos sillas, algunos libros (restos de la biblioteca), la bandera y el armario que fabricó Julián Pérez el primero fue insuficiente.

Soy consciente de que este motivo provocará la omisión de muchos detalles, datos y hechos que a todas nos hubieran servido de gratos recuerdos.

DATOS HISTÓRICOS

Fue Pío XI el Pontífice que rigió los destinos de la iglesia desde 1922 al 39. Desplegó una actividad y habilidad extraordinarias y elevó el Pontificado a una altura moral que no había tenido desde varios siglos. Anteriormente se había distinguido por la dedicación a la Biblioteca Ambrosiana de Milán y luego a la del Vaticano. Más tarde fue Visitador Apostólico en Polonia y en 1921 fue nombrado arzobispo y cardenal de Milán.

El programa de actuación en el pontificado lo expreso bajo el lema: "Pax Christi in regno Christi".

Con el fin de intensificar la vida cristiana fundó la Acción Católica, que tuvo como objeto la colaboración del elemento seglar en la obra de cristianización de la sociedad. Esta obra fue constantemente una de las preferidas por Pio XI quien procuró fomentarla por todos los medios.

En España este movimiento prendió y desplegó una labor muy positiva en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica.

La coordinación entre los distintos organismos de esta actividad apostólica se fundamentaba en el siguiente organigrama:

Consejo Nacional

C. Diocesano

C. Parroquial

Consiliario N.

Consiliario D.

Consiliario P.

Presidente N.

Presidente D.

Presidente P.

EFEMÉRIDES DE ESTE APOSTOLADO EN HERRERA

Con gran vitalidad, auge y apogeo en nuestra Ciudad esta modalidad de apostolado durante los años 1947 al 58. Sus inicios se deben fundamentalmente a la llegada de la Reverendas Madres de Nuestra Señora de la Compasión a Herrera aquel 6-VIII-1947. En general la acogida y el trato familiar que el pueblo dispensó a las religiosas fueron las características de esos años.

Cuatro miembros de esta Congregación se instalaron en el edificio situado en la Avda. de los Tilos levantando por iniciativa municipal con fines sanitarios y pedagógicos.

Los meses precedentes a la apertura del curso (entonces comenzaba en octubre) las religiosas lo dedicaron a la planificación del mismo. Aunque la afluencia de alumnas fue numerosa desde sus comienzos no lo suficiente para ocupar todas las aulas de las que disponía el inmueble. Esta circunstancia y el hecho de que una de las religiosas nos manifestara un día que anteriormente había estado muy comprometida con este movimiento creo que fue la causa inmediata de que naciera en nuestra Ciudad la Acción Católica en su rama femenina (jóvenes).

Paralelamente a la planificación del curso escolar comenzó la de este movimiento apostólico para lo cual se establecieron contactos con el Consejo Diocesano de Palencia, concretamente con su presidente Mercedes Font que con gran solicitud estaba siempre dispuesta a orientar, dirigir y alentar nuestros primeros pasos.

La casi totalidad de las jóvenes herrerenses de aquellos años se integraron en esta actividad apostólica con el fin de adquirir cierta formación religiosa y cooperar en la labor social y parroquial de aquella época.

La primera junta directiva a nivel parroquial estuvo formada por el entonces párroco de Herrera don Sabino Marcos (consiliario), Antonia de la Fuente (presidenta), Mª Piedad Gutiérrez (secretaria) y Ernestina González (tesorera).

Uno de los locales disponibles del colegio nos fue cedido por las religiosas. "El Centro" como todas le llamábamos fue eso, precisamente el centro de todo tipo de actividades: allí las charlas, las decisiones y las reuniones que acostumbrábamos a tener los terceros domingos de cada mes por la tarde a continuación del rosario; fue algo así como el complemento de la comunión mensual que celebrábamos por la ma-

ñana; bancos destinados a las jóvenes y que domingo tras domingo estuvieron abarrotados.

Como toda obra que empieza ofrece sus dificultades esta no podía ser una excepción. "El Centro" estaba vacío, urgía tener por los menos una mesa, algunas sillas y otros accesorios. La Presidenta trasladó desde su casa una mesa de mimbre, dos sillas y más tarde un armario al que se podía llamar "multiuso" aunque su fin primordial fue guardar los libros de una incipiente biblioteca al frente de la cual estuvo Nieves Mata Martín.

Los días y los meses se iban sucediendo; el entusiasmo crecía, los proyectos eran ambiciosos y las dificultades no eran óbice para seguir.

Con los fondos recaudados por las cuotas aportadas por los miembros (2 pesetas al mes) cédulas anuales, etc.., adquirimos una mesa de escritorio y tres sillas que sustituyeron a las de mimbre.

Necesario era también tener los símbolos propios de la "Juventud Femenina de Acción Católica": insignias y banderas ¿Cómo conseguirlo? ¿Cómo vencer la dificultad económica que suponía la confección de la misma? Para tratar este tema se convocó y celebró una reunión extraordinaria con el fin de que todas pudiéramos aportar ideas. Idea común fue la de estampar en el reverso de la Inmaculada o de la Piedad. El resultado fue aplastante a favor de esta última.

Siguen los trámites. Se piden muestras de tela a varias casas de religiosas aceptándose al fin la enviada por las Adoratrices de Begoña (Bilbao). A 5000 pesetas de las de entonces ascendía el coste total de la confección de la bandera. Había que ingeniarse el modo y manera de conseguir el dinero. Se apunta la idea de representar una obra de teatro y se dan los primeros pasos para llevarlo a efecto. La obra elegida para poner en escena se titulaba "El perdón por la venganza" cuyo asunto está basado en problemas entre moros y cristianos anta la toma de la ciudad de Baza (Granada).

La interpretación corrió a cargo de varias jóvenes integradas en Acción Católica; de los ensayos y dirección de escena se ocupó don Ángel Linares Velasco quien magistralmente hizo asumir a cada una su papel. Contribuyó al éxito de la obra Rodolfo Fernández "Rofer", a su cargo corrieron los decorados de las distintas escenas. Los trajes fueron alquilados a una casa de Valladolid.

Se representó al público en el "Cinema Arroyo" situado en la calleja que tomó nombre del inmueble pues todos la llamábamos "Calleja del cine". La gente colaboró con su asistencia y la recaudación taquillera fue positiva pero no suficiente para cubrir los gastos, por lo que días después se decidió hacer una nueva representación en Osorno donde el grupo de "actores" fue muy bien acogido y ovacionado.

El tiempo apremiaba. Las religiosas que confeccionaban la bandera nos pidieron un anticipo... Aunque la situación económica había mejorado sin llegar a ser boyante de nuevo el planteamiento: ¿qué hacer? Cuando las posibilidades parecían haberse agotado se nos ocurrió enviar una carta al entonces Ministro de Trabajo José Antonio

Girón de Velasco. En ella le exponíamos nuestros proyectos y falta de recursos sugiriéndole que una ayuda sería muy bien recibida.

Inmensa fue nuestra alegría y satisfacción al tener noticias que confirmaban la aceptación de nuestra petición mediante un envió de 3000 pesetas. Fue un balón de oxígeno que disipó las pesadillas. A primeros del mes de mayo recibimos la bandera magistralmente confeccionaba, sobre todo el matizado realizado para plasmar la imagen de nuestra Virgen. A todas nos produjo cierta sensación realista. Durante unos días estuvo expuesta al público en uno de los escaparates del comercio de tejidos que don Francisco de la Fuente tuvo en las "Cuatro esquinas", exactamente en el lugar donde en la actualidad se encuentra Caja España.

La fecha designada para la bendición de la bandera y primera imposición de insignias se realizó el 23-V-48. Todo resultó solemne, grandioso, ya que no se habían regateado esfuerzos para que así fuera.

A la ceremonia religiosa asistieron varios miembros del C. Diocesano presidido por Maruja Arias. A los acordes de la orquesta del Casino de Santander dirigida por Samperio se interpretó la misa de Perosi don Sabino preside la eucaristía. Concluida esta se procede a la bendición de la bandera presentada por Mª Piedad Salvador Merino que actuaba como madrina. Estuvo acompañada por dos damas de honor: Teresa Jubete Caballero y Nieves Mata Martín. Concluido el acto religioso Concha Serna en calidad de abanderada se hace cargo de la bandera para dirigirse desde el templo de Santa Ana al "Centro" ubicado en el Colegio de San José. Seguida de la madrina, damas de honor, varios miembros de los Consejos Diocesano y Parroquial, asociadas y público en general que durante el recorrido por la Plaza de Santa Ana y Calle Real aclamó al cortejo y participó en la efemérides de una manera familiar al hacerles partícipes del "vino español". Las obras musicales interpretadas por Samperio y su orquesta fueron la nota esencial de este acto de convivencia fraternal que se prolongó hasta primeras horas de la tarde.

La vida volvió de nuevo a recobrar la normalidad: Reuniones, proyectos, asambleas diocesanas unas veces a nivel nacional otras, como la que se celebró en Madrid en junio de 1951. En todas ellas nuestro "Centro" participó de una forma más o menos activa interviniendo en ponencias, coloquios, etc. En la Asamblea de Madrid tres miembros de nuestro Centro tomaron parte activa en los diversos actos: Carlina Mata, Mª Piedad Gutiérrez y Lucía Ruiz portando la bandera ya que había relevado a Concha Serna cuando esta contrajo matrimonio.

Las actividades fueron ampliando su radio de acción en todos los aspectos destacando sobre todo las efectuadas en Cáritas Parroquial y en la Juventud Obrera de Acción Católica.

En esta época don Sabino estaba ya al frente de la acción pastoral en Astudillo y a Herrera había regresado don Félix Núñez. Amplia fue la labor llevada a cabo en Cáritas en coordinación con el Ayuntamiento a través de don Fausto Hortelano que estuvo identificado con la secretaría herrerense durante gran parte de su vida.

Tiempo fuerte en este campo en el que la participación era masiva fueron las campañas de Navidad. ¿Quién no recuerda los días dedicados a recoger fondos y realizar las compras? ¡Cuantas anécdotas en las mentes de todas referidas a esta campaña!

Al realizarse las primeras campañas el Colegio de San José fue también el lugar utilizado para distribuir las "cestas de Navidad". Después se llevó esta actividad en la casa propiedad del Ayuntamiento situada en la Calle del Doctor Abad, actualmente en la esquina con la Calle de la Piedad.

El reparto estuvo siempre precedido de una alocución de don Félix dirigida a las personas que los recibían. Palabras de consuelo, aliento y también de reflexión fueron una constante.

La Juventud Obrera de Acción Católica irrumpía con fuerza en España y a Herrera los ecos transmitidos desde Palencia por Tita Bravo, que no sólo transmitía sino que vivía todos los problemas del mundo obrero al detalle, aunque su condición social distaba mucho de ese ambiente. Varios desplazamientos realizó Tita desde Palencia a Herrera hasta lograr consolidad este movimiento que tuvo auge y vigor, quedando patente su labor y entusiasmo, junto con el de otras herrerenses, en las clases nocturnas que se impartían dos días por semana a un numeroso grupo de chicas que trabajaban en la Yutera o se dedicaban al servicio doméstico.

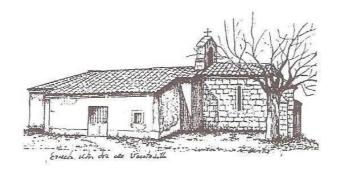
Las clases se alternaron con ratos de ocio y expansión, sirviendo de colofón a estos la excursión que a finales del curso realizamos a Comillas. Fue una experiencia maravillosa y creo que dejó huella en las que participamos en ella.

Otro campo de acción paralelo a los anteriores fue el desplegado con muchas de las alumnas del Colegio: "las aspirantes". Eran la nueva semilla, la juventud del mañana.

Dos domingos de cada mes se celebraban reuniones con ellas. La labor de cooperación que realizaron con las jóvenes fue notoria y eficiente, sobre todo se hizo patente a la hora de tomar el relevo en los cargos que iban quedando vacantes entre las jóvenes porque el inexorable paso tiempo había indicado rumbos de vida distintos a gran parte de ellas.

Termino esta breve crónica de aquellos inolvidables años con la letra del Himno, que aunque no acompaña la música, sabrás entonar.

¡Adelante! Jesús nos reclama; levantemos en triunfo su cruz, el ardor de la fe nos inflama, pasaremos igual que una llama, proyectando en el mundo su luz.



VILLABERMUDO DE OJEDA

MISA DOMINICAL EN LA ERMITA DE NTRA SRA DE VENTOSILLA Y ROGATIVAS DE LA ASCENSIÓN. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.

Cuando me llegó el momento de buscar tema de interés del lugar y parroquia de Villabermudo me vi obligado a recurrir, como medio mas cercano, al Archivo Catedralicio, Fondos del Provisorato. El libro de Matrícula o índice, me ofreció un amplio listado de temas; sobresalen las provisiones de beneficios en sus distintas clases. Me llamó la atención una causa civil entre el Concejo y el Cabildo parroquial. Me decidí por este documento pensando que encontraría materia suficiente y de interés. Y así ha sido. Pensé en un material estrictamente jurídico y sí lo es sobre todo en su parte final. Los primeros folios hacen referencia a ciertas costumbres locales sociales y religiosas. A la hora de la verdad y pensando en los lectores me incliné por estas, por estar más cercanas al pueblo.

1° ENCABEZAMIENTO DEL DOCUMENTO.

"Sobre causa civil de pedimento del Concejo, Justicia y regimiento del lugar de Villabermudo con el cura y beneficiados de la iglesia del lugar sobre hayan de decir misa en la ermita de Nuestra Señora de Ventosilla todos los domingos del año.

Partes litigantes:

El Concejo, Justicia y Regimiento

El cura y clérigos.

Juez: Dr. Mier y Terán, Provisor.

Procuradores:

Alonso Herrero

Antonio de Palenzuela

Notario mayor: Mateo de Villar

2° RESUMEN DEL DOCUMENTO

Es un documento voluminoso, más de cien folios; una primera parte de 25 folios corresponden al desarrollo de la causa en la Audiencia Episcopal: información del Concejo, decreto del Provisor y su notificación al Cabildo parroquial; Información del Cabildo y auto del Provisor remitiendo la causa al Tribunal Eclesiástico y Fiscal.

El proceso en el Tribunal ocupa el resto de los folios.

Interesándome más la primera parte interpretando el parecer de los lectores, más que la parte jurídica, me dedique a su estudio. Esto nos priva de saber la resolución tomada por el Tribunal pero se compensa por el tipismo de algunas costumbres que os ofrece el documento en su primera parte.

3º PRESENTACIÓN DE QUEJAS POR PARTE DEL CONCEJO.

Villabermudo a 6 de marzo de 1649. Como es normal en estos casos de causas civiles, provisión de capellanías y de beneficios las partes actúan normalmente por

procurador de número en la audiencia episcopal a quienes se les dan todas las facultades conforme a derecho. El Concejo eligió a Alonso de Herrera.

El procurador en nombre de Antón Barrio y Alonso Moarbes, regidores, de Pedro de Arce y Pedro de Medina, el mozo, Justicias del Concejo y de Pedro Gutiérrez, procurador municipal, son los miembros principales del Concejo, en nombre de los mismos y de los vecinos y personas particulares DECLARO:

Que el cura y beneficiados del lugar "están condenados", (es la palabra escrita en el documento), u obligados por carta ejecutoria a que todos los domingos del año, a decir misa, que en los domingos de cuaresma se dice cantada y el resto del año rezada, dependiendo de la colaboración y ayuda con limosnas para los reparos que a veces necesita la ermita y para ornamentos del culto.

La devoción de acudir a la ermita dice que ha decaído por causa de que los curas y clérigos beneficiados no han cumplido ni cumplen lo dispuesto por la citada carta ejecutoria.

En nombre del Concejo suplica al Provisor que a vista de lo expuesto los compela y apremie por todo rigor y censuras a que las digan poniéndoles para este efecto excomunión late sententiae.

Otras quejas y denuncias. Hasta siete son las quejas que presenta el Concejo por su procurador de las que de momento me interesa la segunda: "YTEM están obligados los curas y beneficiados a andar las procesiones de las letanías, se entiende de la Ascensión, por donde desde tiempo inmemorial a esta parte se ha acostumbrado, llegando el primer día, el lunes, a la iglesia de Herrera y de ella a la iglesia de Enestar entrando en las ermitas de San Cristóbal y San Andrés; el día segundo, martes, viniendo al Convento de San Bernardino de Herrera, de allí a la Granja de San Agustín y de ella a la iglesia de San Quirce y de la iglesia a la ermita de San Miguel de Barrialba, que todas estas estaciones están a menos de una legua.

El día tercero, miércoles, se acostumbra a ir a la ermita de Ventosilla y de allí a la iglesia de San Jorde y de ella a Sotillo y a la de Villaneceriel y de allí a la vuelta a San Andrés de Zorita y de la ermita a la iglesia. Y es así que no se han usado y guardado lo dicho anteriormente por el cura y beneficiados con quebrantamiento de la costumbre y en la procesión inmediata no quieren ir a tales lugares aunque por nuestra parte les hemos requerido para que guarden la costumbre."

Antes de pasar adelante es preciso hacer comentario sobre estos itinerarios y los lugares donde se hace parada o estación pues son términos cargados de historia.

Procesión del lunes.

Dice el documento que se va a la iglesia de Herrera. ¿a qué iglesia?, no determina. Dos eran las iglesias o parroquias ad invicem unidas: la antigua y románica de Santa María de Burejo, cerca del río, donde hoy está el cementerio municipal y la de Santa Ana en el centro de la Villa. Pienso por el itinerario que tiene señalado, viene por un camino paralelo al río Burejo a la iglesia de Santa María; De aquí a la ermita de San

Cristóbal. Esta ermita estaba junto al puente sobre el Burejo, en el alto que se dice del "palo" junto al camino que va a San Cristóbal de Boedo que cruza con el que viene de Ventosa a Calahorra. La existencia de esta ermita está muy bien documentada en los libros parroquiales y actas municipales.

De la ermita de San Cristóbal venían a la de San Andrés; ermita que parece ser fue iglesia parroquial de un despoblado y se situaba en el pago de San Andrés, hoy de la Presa del Rey, donde el Real Canal de Castilla cruza las aguas del río Pisuerga. En esta ermita tuvo asentamiento una cofradía que perduró hasta bien entrado el siglo XVIII y cuya imagen pasó a la iglesia de Santa María y ya en el inventario de 1515 se reconoce como "una imagen vieja".

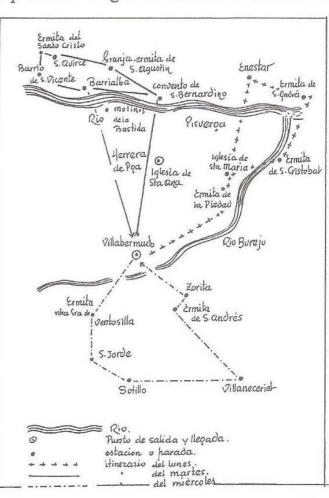
Y de la ermita de San Andrés a Enestar. Enestar fue un poblamiento; al despoblar se mantuvo la iglesia dedicada a San Miguel como una ermita con tierras beneficiales y sus rentas; al fin pasó a la iglesia de Herrera a mediados del siglo XVIII. Y de Enestar a casa ¿por qué camino..? Pienso que por el mismo.

Procesión del martes.

Dice el documento que el día segundo venían en procesión al convento de San Bernardino de Siena. Este convento de frailes franciscanos estaba en la ribera izquierda del río Pisuerga y junto a la calzada que va a Burgos por Sotovellanos, donde hoy se dice "la huerta del convento". Solo quedan unos restos de piedra de la que fuera tapial de la huerta, en la iglesia una preciosa imagen de nuestra Señora de lo

Ángeles y un pequeño y valioso retablo renacentista dedicado a San Antonio de Padua y algunos documentos en el archivo parroquial.

Y del convento a la Granja de San Agustín. Este término que se cita como granja eran los restos de un primitivo eremitorio de frailes agustinos que a lo largo del tiempo tuvo diversas vicisitudes. Con la casa de labranza, granja, queda un sencillo oratorio o ermita. Y de aquí a la iglesia de San Quirico y San Julita, su madre. Puestos en San Quirce no se podía pasar sin subir al antiguo castro celtibérico donde la fe cristiana levantó una ermita para venerar al Santo Cristo y desde el árido cerro de 950 metros de altura respirar aire fresco y contemplar una amplia serranía. Se baja a la iglesia de Barrio de San Vicente y por la vega, donde había viñedos, cercanos al Pisuerga llegar a la



ermita, la que fuera iglesia de San Miguel del despoblado de Barrialba y desde aquí buscando un atajo llegar a Villabermudo.

Procesión del miércoles.

Este itinerario es más corto y más conocido por los peregrinos de Villabermudo. Solamente hago referencia a la ermita de San Andrés en Zorita, en las cercanías del actual cementerio; el pago sigue llamándose de San Andrés. Tuvo en tiempo pasado cofradía al Santo. Y de la iglesia románica de Zorita a Villabermudo.

Dice el declarante que todas las estaciones están a menos de una legua, siete Km y medio, de ida ¿y la vuelta?.

Para estos días de rogativas como para las peregrinaciones del día del Santo a estas ermitas gratificaban los Concejos a los clérigos que oficiaban y a los fieles que asistían con algún refrigerio.

En Herrera había fundado una obra pía o caridad para gratificar a los romeros. García de Herrera mandó por cláusula testamentaria 24 cuartos de pan y dos cántaras de vino para repartir entre los asistentes a la rogativa del día primero cuando asistían a San Miguel de Enestar. Caridad que quedó fundada sobre una casa que tenía en la Villa, calle del Mercado en la que al presente habitan Juan Maté, el viejo, y Pedro Becerril, marido de Mariblanca y que pagan 20 reales, casa lindante con la de Hernando de Proaño, barbero, y otra de Pedro Mancio.

4°. OTRAS QUEJAS Y DENUNCIAS que presentan el Concejo y Regimiento.

Que no se tañen las campanas a la hora de la misa, sobre todo la del alba que no se dice a la hora que se debe de decir con perjuicio para los hombres del campo.

Que los ganados mayores y menores de los clérigos perjudican los sembrados, viñas, prados y cotos de los demás vecinos.

Que en lo tocante al servicio de la sacristía que era atendida por los clérigos graderos o minoristas estudiantes, no tañían las campanas ni a misa, víspera y maitines ni al toque de la paz, según es costumbre y que la persona que lleva la cruz parroquial en las procesiones no va con la debida decencia y no lleva sobrepelliz resultando un grave desprecio.

Por todo ello suplican al Provisor se remedie lo expuesto, ordenando a los curas y clérigos lo cumplan apremiándoles con todo rigor con penas canónicas y censuras.

5° DECRETO DEL PROVISOR

Palencia a 6 de mayo de 1649. Vistas las quejas y súplicas del Concejo y vecinos de Villabermudo, el doctor D. Gaspar de Mier y Terán, Dignidad y Provisor por D. Cristóbal Guzmán y Santoyo, obispo de Palencia puso en conocimiento del Cabildo parroquial de Villabermudo el escrito del Concejo de la Villa citándoles para que una vez recibido el decreto acudan por si o por procurador, en el plazo de seis días y expongan sus razones en dicha causa, pues serán oídos y se hará justicia en sentencia definitiva.



Mandó pena de excomunión late sententiae y que por escribano o notario apostólico sean requeridos con este decreto.

El 9 de mayo Juan de Hoyos y Olaga dio cumplimiento a este encargo notificando debidamente a los clérigos.

6° DECLARACIÓN DEL CABILDO PARROQUIAL

Para dar respuesta al decreto del Provisor, el cabildo parroquial dio todo su poder conforme a derecho a Antolín Palenzuela, procurador de número en la Audiencia episcopal, para que compareciera en su nombre, siguiera la causa, rebata y rechace las quejas y denuncias del Concejo.

Respecto a la misa dominical en la ermita de Ventosilla declaró que los curas y beneficiados no tienen obligación de celebrar dichas misas en la ermita y jamás se les dio renta o situado (estipendio) por esa causa; y que si algún sacerdote dice misa en ella los domingos es por devoción y lo hace a la hora que mejor le va y sin obligación; y los que ciertamente tienen obligación son los fieles de acudir a las misas de la parroquia y los curas de celebrar las misas de pueblo, cofradías y la de alba.

Respecto a las procesiones de las letanías y su recorrido ni las Constituciones Sinodales del obispado disponen lo que quieren persuadir e imponer los regidores del Concejo que se vaya a lugares tan distintos y tan distantes, pues las distancias son más de dos leguas y media y no una, escasa, como dice la parte contraria.

Que con consentimiento de los vecinos de unos años acá se ha llegado a un acuerdo y se ha reducido a jornadas más breves que no exceden de una legua ida y vuelta evitando así tiempo, gastos y otros inconvenientes que se venían dando.

Dejo a un lado la defensa de las otras quejas y denuncias, pues el espacio se va consumando y prefiero llegar a la respuesta del Provisor.

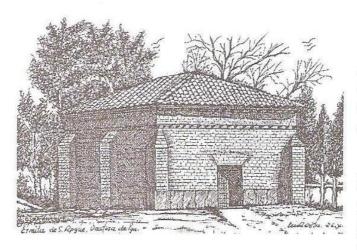
Suplicaron verse libres de las penas en que podían incurrir y si ella hubieran incurrido ser absueltos.

7° AUTO DEL PROVISOR

Palencia 10 de mayo de 1649. Visto los autos del pleito establecido entre ambas partes, Concejo y Cabildo parroquial el doctor Mier y Terán, Provisor, estando haciendo audiencia pública dijo que sin perjuicio del derecho de las partes, en cuanto al capítulo de las misas de alba que los clérigos cumplan en conformidad al auto mandado por el licenciado D. Juan Palacios, Comisario del Santo Oficio, cura y beneficiado en Herrera de Pisuerga y Juez de Comisión por el Visitador D. Francisco Jiménez el 5 de febrero de 1627.

Respecto a los demás capítulos contenidos en la demanda del Concejo sigan la causa y pidan justicia ante el Fiscal del Tribunal Eclesiástico.

Sobre las penas canónicas les absolvió in totum, totalmente. Fueron testigos Vicente de la Fuente y Luis Gutiérrez, vecinos de la ciudad de Palencia.



VENTOSA DE PISUERGA

LA OBRA PIA DEL SANTO CRISTO DE LOS BUENOS TEMPORALES.

Precisaba un tema para hacer un RETAZO DE HISTORIA referente a la parroquia y pueblo de Ventosa de Pisuerga. Repasé el fichero del Archivo parroquial; varios fueron los que me ofreció:

Cofradías de la Santa Vera Cruz y de San Juan Evangelista y su hospital, el Montepío y la Obra pía del Santo Cristo de los Buenos Temporales. No tuve duda y elegí este último porque me consta de la devoción que tiene el pueblo de Ventosa a su Santo Cristo.

La pena es que se carece de documentación que nos pueda ofrecer datos de los orígenes de esta obra pía. La tradición dice que la imagen fue traída de un monasterio existente entre los términos de Herrera, San Cristobal y Ventosa a la que se añade la polémica decisión de traer la imagen a la parroquia de Ventosa. Y en el fondo de la nave izquierda en la capilla de la pila bautismal se encuentra la milagrosa imagen del Santo Cristo titulado con esta peculiar advocación de los Buenos Temporales.

Los cultos especiales se tenían los Viernes de cuaresma con el canto penitencial del Miserere al que acudía todo el pueblo. Últimamente con el beneplácito de los fieles se procesionó en la noche del Viernes Santo. El 14 de septiembre había misa solemne.

LIBRO DE CUENTAS.

El único libro o documento que hace referencia a esta Obra pía es un libro de cuentas correspondiente a los años 1740 a 1826 y que dieron continuidad de los años 1940 a 1964.

Con el material que nos ofrece este documento trataré de hacer este retazo de historia y presentar unos datos que nos den a conocer algo de su historia.

Las cuentas se venían dando cada cuatro años y con el rigor con que se hacían siguiendo la normativa de la Constituciones Sinodales del Obispado.

En Ventosa de Pisuerga el 10 de septiembre de 1744, ante el notario Tomás Calvo se juntaron D. Manuel Serna, presbítero y cura beneficiado y D. Manuel Martín, capellán, para tomar las cuentas del cuatrienio 1740-43 a Tomás Diez y Benito López, regidores y Miguel García, Procurador General, oficiales del Regimiento y Justicia, o sea Concejo, de Ventosa, que eran las personas que administraban las rentas y fondos de la Obra Pía, ingresos que entregaban los devotos en especie y dinero, especialmente en este año para hacer unos reparos importantes en la Capilla. Las cuen-

tas como decía se rinden cada cuatro años pero teniendo presentes los ingresos y gastos de cada uno de ellos.

Sirva de ejemplo las cuentas correspondientes al año 1740.

CARGO O INGRESOS.

	En primer lugar el alcance o sobrante del año anterior
	Manojos que se cortaron de las viñas del Santo Cristo
	Paja que salió de las tierras que se sembraron
	Mimbres que se cortaron en el soto y se vendieron
	Quince fanegas de cebada
76.	Ochenta y cinco fanegas y doce celemines de trigo
	Quinientas sesenta y una cántaras y tres cuartillos de vino
_	Limosnas
	Total
<u>DA</u>	TA O GASTOS.
	Marco de madera para un frontal del altar del Cristo
	Tres cargas de trigo álaga para sembrar
	Rentas de vino, tierras y arbitrios
	Veintiún cántaras de vino que se compraron para reletar los toneles 72 r.
	Hacer andamios para dorar el retablo y otras partidas
	Ajuste que se hizo con Francisco de Espinosa, maestro
	dorador vecino del Valle de Sedano
	Unos guantes para el maestro dorador
	Varios gastos

NOTA ACLARATORIA

Trigo álaga, es una especie de trigo muy parecido al fanfarrón, que produce un grano alargado y amarillento. El pan que de él se hace tira al mismo color y es dulce y de poca corteza.

OTROS GASTOS más interesantes.

En 1744 se hizo una función extraordinaria para colocar de nuevo la imagen del Santo Cristo, su altar y capilla restaurados; predicó fray Ventura de la Presentación, Carmelita descalzo, natural de Ventosa. Se le gratificó con 40 reales.

Se trajo de Palencia una lámpara nueva y una cruz para el altar, todo ello costó 320 reales y a Antolín Martín, por traerlo desde Palencia se le abonaron cuatro reales.

El año 1746 se trajeron de Palencia cuatro candeleros por 58 reales.

En 1756 se compraron: una cortina para cubrir y descubrir el Santo Cristo en la ceremonia del Miserere que costó 283 reales; cubrir la capilla de yeso y cal, 180 reales; un frontal de piel, 100 reales; una cajonería para las ropas, 190, dorar el marco del frontal, 200 reales; pintar la balaustrada de la capilla; 440 reales.

En este mismo año se hizo un ingreso de 13 reales y 17 maravedís de media cántara de miel que se sacó de los enjambres del colmenar que tiene la obra pía del Santo Cristo.

Se hizo un gasto de 446 reales para cercar el colmenar.

Quedan recogidos unos datos que reflejan la situación de esta interesante institución y unos detalles ciertamente curiosos a la vez que históricos.

NOTA COMPLEMENTARIA

Aprovecho esta oportunidad, tal vez no tenga otra, para ampliar este trabajo aportando unos datos complementarios al tema del Santo Cristo de los Buenos Temporales, que creo son interesantes.

Se trata de la construcción del retablo de dicha capilla en 1681 y otros reparos hechos en 1687 y hacer una sencilla reseña informativa de dos, al menos ermitas existentes en la parroquia de San Miguel de Ventosa.

RETABLO DE LA CAPILLA DEL SANTO CRISTO

Cuentas del año de 1681. Según las cuentas que rinden al mayordomo secular y el beneficiado de preste y cura del lugar, Alonso Gutiérrez y D. Alonso Pérez, respectivamente ante D. Felipe Alvarez cura de Villabermudo, vicario de Arcipreste del partido y D. Francisco Matías León López, en defecto de notario y los testigos D. Santiago Gutiérrez, beneficiado de Ventosa y D. Felipe Bartolomé Blanco, cura de Hijosa, en el capítulo de gastos se incluyen los efectuados por obra de este retablo que se hizo con la debida licencia conseguida por el Cabildo parroquial del Provisor y Vicario General del Obispado. El importe de la obra supuso la cantidad de 120.292 maravedís, es decir, 3538 reales de los cuales la iglesia, según carta de pago, aportó 2399; el resto salió de unas limosnas y mandas que se hicieron para este fin.

La obra fue realizada por los maestros de escultura Juan de Herrera y Lucas de Gallirgos, para mi desconocidos por ahora.

Cuentas de 1684

En las cuentas de este año se declara cómo la capilla se lució por importe de 101 reales y medio; la caja del altar, donde está colocado el Santo Cristo por 73 reales.

COSTUMBRE DE "PASAR O SALTAR LAS AGUAS"

En el Libro de Visitas, volumen II: 1600 y ss., de la parroquia de San Miguel de Ventosa de Pisuerga tenemos dos actas en que se prohíbe la costumbre llamada y conocida como de "pasar o saltar las aguas".

AÑO 1760. Fol. 55. Hizo la visita a la parroquia D. Andrés de Bustamante, obispo de Palencia siendo notario de visita D. Fernando López de Mena. El Sr. Obispo estaba informado que los vecinos de Ventosa el primer día de Pascua de Resurrección, en vez de darle gracias a Dios y alabarle en el templo, acudían al lugar que dicen el Cañuelo, en la ribera del río, donde concurren hombres y mujeres, mozos y mozas y unos y otros se revuelven y están bebiendo vino, gastando lo que les haría falta para la familia; y de aquí pasan a otros mayores escándalos y ofensas a Dios.

Con el fin de evitar esta perniciosa costumbre la prohibió terminantemente.

AÑO 1789. En esta fecha hizo la visita a la parroquia D. Bernardo García Martín, secretario y visitador general del Obispado, por D. José Luis Mollinedo, obispo de Palencia, siendo secretario Don Francisco Prieto Nevares. Fue informado, que a pesar de la prohibición, de que en esta parroquia, como en otros lugares del arciprestazgo se da la costumbre de "saltar las aguas" el día de Pascua de Resurrección. Prohibió esta malsana y perniciosa costumbre y en caso de incumplimiento se dé cuenta al Juez Real inmediato del que depende este pueblo para que ayude a poner fin a este hecho.

Hizo asiento del acta, después de haberlo hecho público en el ofertorio de la misa mayor del domingo siguiente al día de la visita, D. Bernardo García Espinosa, sobrino del Visitador y cura propio de Ventosa. Esto es lo que relatan las actas citadas.

No quería pasar por alto este retazo de historia, pues seguramente no tendré otra oportunidad. Ya indiqué que esta costumbre no es exclusiva de Ventosa y que se da en otras parroquias del arciprestazgo como Calahorra y Herrera.

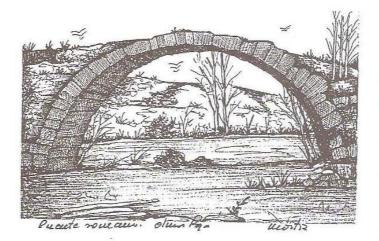
Ya las actas municipales de la villa de Herrera, en 1583 hacen referencia a la costumbre del "paso del agua o salto de las aguas", y que era costumbre muy antigua. La fiesta la organizaba el pueblo y colaboraba el Concejo.

En acta concejil del año 1587, se determina que el mayordomo del Concejo lleve 14 cántaras de vino para después de la comida el día de "pasar las aguas".

En el archivo parroquial de Santa Ana de Herrera, no se hace referencia alguna, en ningún sentido, a esta costumbre inmemorial.

Es en 1789, lo mismo que en Ventosa y el mismo Visitador el que prohíbe esta costumbre y por las mismas razones. Este silencio documental, juzgando benignamente, que en principio era una costumbre sana, hasta diría que religiosa y conmemorativa, que con el tiempo degeneró en costumbre perniciosa y que por sus efectos se vio obligado a prohibirla.

En el Diario Palentino, 12 de abril de 1996, leí la reseña del cronista de la tradicional fiesta, recordando como en tiempos antiguos la ciudad de Salamanca celebraba cada año el lunes de Pascua, lo que se conoce como "lunes de aguas", que remite al siglo XVI. A mi juicio, creo que son distintos los motivos de esta costumbre que tiene aspectos semejantes a las de Ventosa y Herrera.



OLMOS DE PISUERGA

LA OBRA PIA DEL SANTO HOSPITAL

A la hora de ofrecer a los lectores de APUNTES HISTÓRICOS un retazo que haga referencia a Olmos de Pisuerga a fin de acrecentar los conocimientos de su historia, me he centrado en la Obra pía del Santo Hospital. Olmos, como tantos pue-

blos de Castilla, también tenía su Hospital. Muchos de estos pueblos siguen conservando en su diccionario local nombre de lugar en el casco urbano o en sus campos de cultivo, que hacen referencia y recuerdan esta caritativa y benéfica obra como el hospitalillo, existente en un tiempo no muy lejano. "la tierra del hospital", "la casa del hospital", "la hospitalera"....

Obra pía que tenía como fin la atención de los pobres del lugar y de los transeúntes, que tanto abundaban en tiempos pasados, que llegaban al pueblo carentes de todo y de un lugar donde pasar la noche.

Obra piadosa que tenía sus propiedades y sus pequeñas rentas gracias a las donaciones y ayudas recibidas en cláusulas testamentarias y últimas voluntades.

Olmos de Pisuerga también tuvo su Santo Hospital. Así lo acreditan algunos documentos recogidos en los libros de cuentas y visitas correspondientes a los años 1691 a 1786 y de 1787 a 1851. Sin duda que la obra es anterior a 1691, pero al carecer de documentación nos vemos privados de datos anteriores.

En un folio suelto e incompleto fechado en Burgos a 12 de septiembre de 1791, téngase que Olmos hasta 1955 perteneció al arzobispado de Burgos, en una súplica dirigida al Provisor y Vicario General del mismo por los clérigos y mayordomo de la iglesia para realizar unas obras y comprar algunos ornamentos para el culto, retajar y hacer unas trojes o graneros para almacenar los granos de los diezmos y como para concluir estas obras no tenían recursos suficientes y como el hospital se hallaba con unos alcances o caudales sobrantes, 800 reales de vellón, en poder de los mayordomos, sin tener necesidad de ellos, pidieron su ayuda.

Piden licencia para que los mayordomos de hospital presten esa cantidad a la iglesia "bajo la seguridad de devolverles en los plazos que se les asigne."

Vistas las necesidades y disposiciones, el licenciado D. Francisco de Cossio y Otero, Provisor y Vicario General en dicha fecha y ante el notario mayor, Tomás Díaz de la Peña concedió la debida licencia.

Estudiados los dichos documentos he podido, en lo posible, adquirir datos que complemento con el conocimiento que me han proporcionado otros hospitales con documentación mas completa dentro de nuestro entorno.

Ejercen el patronazgo del hospital el preste y beneficiado de la parroquia y dos regidores del concejo, que suelen ser los más antiguos. Ellos a través de los mayordomos administran la obra pía. El cargo de mayordomo se renueva cada año cuando se rinden las cuentas.

Un hospitalero, hombre o mujer, atienden la casa hospital, reciben a los pobres que llegan al pueblo, y cumplido el plazo de estancia, les llevan al pueblo próximo que tenga hospital. Las actas de visita al hospital por parte del Visitador, recomiendan que el hospitalero sea persona honrada, de buenas costumbres, soltero y si es casado sea con legitima mujer y viva con él.

El Santo Hospital como institución parroquial y diocesana era visitado bien por el Obispo o su Visitador General; revisaba la casa y sus dependencias, limpieza y necesidades que pudiera tener, los libros de cuentas y administración, el trato que se daba a los enfermos y pobres, y en razón de esta visita daba normas o mandatos a seguir para el mejor gobierno de la obra pía y atención caritativa para con los pobres.

Y si el caso lo requería daba las debidas disposiciones para corregir los defectos.

Véase este caso acaecido el año 1693. Efectuó la visita a la parroquia y al Hospital D. Juan Cuadro y Sevilla, Capellán de S.M. y Doctoral en su Real Capilla de la Encarnación de Madrid y visitador general por D. Juan de Isla, Arzobispo de Burgos. Fue advertido que a la hora de dar las cuentas del año las personas que las hacen gastan en comida y bebida, como gratificación, excesivos reales consumiendo buena parte de la hacienda del hospital restando así dineros para una mejor atención de los pobres, por lo que mandó al Abad y sus oficiales que en esa ocasión no gasten más que doce reales so pena de excomunión mayor y multa de 2000 maravedis o sea 69 reales cada uno.

Tuvo también conocimiento de que el hospital tenía unos censos o capital a préstamo y que uno de ellos de varios ducados había sido redimido hacía ya varios años y no se había vuelto a emplear el capital principal en un nuevo censo; mandó a los patronos que a la mayor brevedad el dinero que tiene el hospital, 39200 maravedís o sea, 1155 reales, les pongan a censo.

UN DATO INTERESANTE

Al dar comienzo el libro segundo de las cuentas y visitas al hospital, años 1787 a 1851, hay un decreto importante por su sentido social.

Los Provisores del Arzobispado y en su nombre el Doctor Soria, por José Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos, dieron licencia a los patronos del Santo Hospital de Olmos de Pisuerga para que de las rentas del hospital puedan aplicar cada año la cantidad de 200 reales de vellón para que sirva de complemento a la dotación del maestro de los niños de primeras letras del pueblo. Téngase en cuenta que

los servicios de los maestros estaban contratados por el Concejo de la Villa. Se le encargó de la atención del hospital y se le asignó una habitación en la casa-hospital.

El decreto está firmado en Burgos el 6 de mayo de 1783 y responde a un informe y súplica de las parroquias del arciprestazgo de Campo y Melgar de Fernamental y elevado al Provisor por el Vicario Arcipreste.

A partir de 1788 es cuando aparece en el capitulo de gastos la cantidad de 200 reales como ayuda de dotación para el maestro, dato que se repite por muchos años. En algún año no se consigna por carecer el pueblo de maestro.

APEO DE PROPIEDADES DEL HOSPITAL Y SU ARRENDAMIENTO

En el folio del libro de cuentas, año 1814, se hace un sencillo listado de propiedades de esta obra pía.

- Casa-hospital con dos camas y sus ropas de sábanas y mantas y los útiles más necesarios como cocina y hogar, mesas y bancos...
- Un jaraiz o pequeño lagar que se alquilaba con renta de 30 reales al año.
- Tierra que se arrendaban al mejor postor por tres años.
 - A la lámpara, que se remató en Lorenzo García saliendo fiador Pedro Rey en tres celemines.
 - A puentillo, se remató en Manuel Rey y salió fiador Matías Rey en un celemín.
 - A vasantrigo, se remató en Francisco Romo y salió fiador Manuel Rey en dos celemines y medio.
 - Otra en el mismo pago se remató en Matías Rey y salió fiador Manuel Rey en dos celemines y medio
 - A valdama, que se remató en Pedro García siendo fiador Pedro Rojo en tres celemines.
 - A marme, tierra que se remató en Pedro Rey saliendo fiador Lorenzo García en tres celemines.
 - A la hospitalera, rematada en Manuel Rey siendo fiador Matías Rey en un celemín.
- Una viña al camino del molino que se remató en Manuel de la Fuente, salió fiador Manuel Rey en tres reales al año.
- Un prado a riazuela rematado en Lorenzo Renedo en celemín y medio.

LAS CUENTAS DEL HOSPITAL

Las cuentas y el rendimiento de las mismas es un capitulo importante en cualquier institución y refleja el buen hacer de la misma o lo contrario. En estas de tipo eclesiástico se rinden conforme a las disposiciones dadas en las Constituciones Sinodales, cada año y en fecha determinada, ante notario o escribano, y quedan asentadas en un libro que se guarda en el archivo parroquial y que en las visitas son revisadas por el Visitador Diocesano y aprobadas y corregidas si es necesario.

Son cuentas en general sencillas y se limitan a dar cuenta de los ingresos: rentas de cereales y algunas donaciones; y en los gastos aquellos ocasionados por la aten-

ción a los pobres y enfermos, reparaciones en la casa-hospital, gratificación al hospitalero, al notario y algún refrigerio el día de cuentas. Sirvan de modelo estos casos.

Las efectuadas el 15 de mayo de 1815 que comprenden seis años. Don Manuel Pérez Martín, presbítero, capellán y cura sirviente de Olmos, patrono de la obra pía del hospital y los regidores Alonso Diez y Juan Torres como copatronos hicieron comparecer a Francisco Romo, vecino del lugar que fue nombrado en 1814 para ejercer de mayordomo para que hiciese las averiguaciones convenientes para ver cuales son los ingresos y gastos desde 1808, pues durante estos años no ha habido mayordomos y la obra pía sufrió decaimiento "por las ocurrencias que acaecieron". (esta haciendo referencia a la presencia de las tropas napoleónicas que ocuparon esta zona y los lamentables efectos de los saqueos y robos acaecidos...

Presto a dar cuentas se nombraron dos contadores, Lorenzo García y Matías Rey. El resumen de ingresos fue el siguiente:

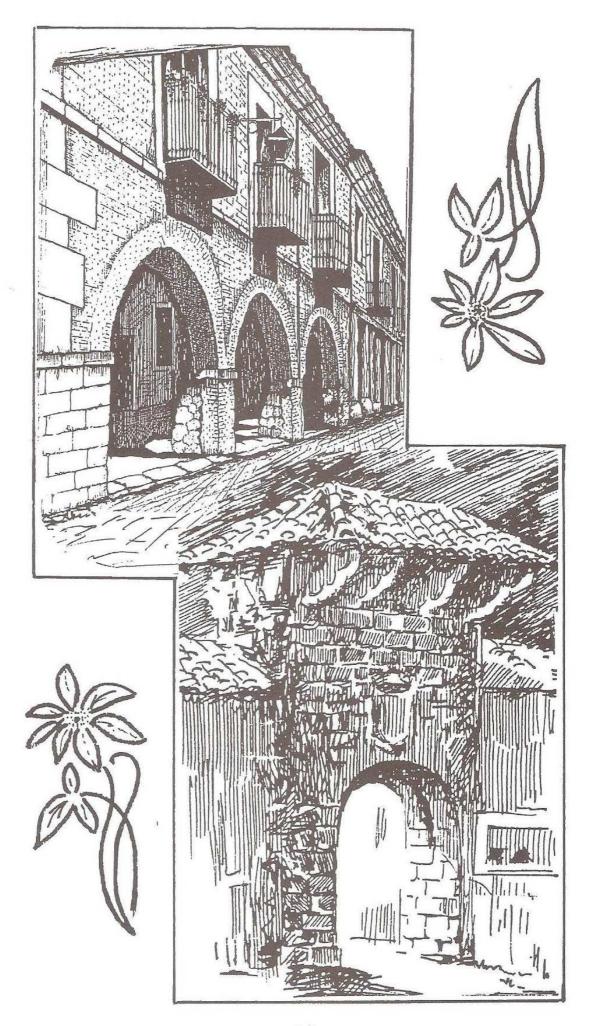
Estas cuentas fueron aprobadas en Guadilla de Villamar, en el arciprestazgo de Campo-Melgar por D. Tomás García Morante, cura beneficiado de San Quirce de Riopisuerga, vicario y visitador del arciprestazgo por D. Manuel Cid y Monroy, arzobispo de Burgos.

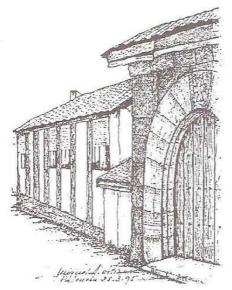
ÚLTIMAS CUENTAS y fin de la obra pía

Se rindieron el 30 de octubre de 1851 ante D. José Martín por Cándido Martín, Santiago Benito, Juan Francisco Martín y Vicente Acuña. Prácticamente la institución quedó sin fondos.

La legislación gubernamental de la llamada Desamortización de Mendizabal usurpó los bienes de la iglesia y sus instituciones y puso fin a multitud de obras benéficas, entre ellas esta del Santo Hospital de Olmos de Pisuerga.

Esta es parte de la historia de esta benéfica institución marcada no por grandes realizaciones y proyectos llamativos sino por la constante y sencilla actuación en cada año en la práctica de la caridad recomendada en el evangelio: "tuve hambre y me disteis de comer... pobre mendicante y me acogisteis en vuestra casa-hospital..." Así queda consignado en estos dos libros de cuentas de 1691 a 1851.





NAVEROS DE PISUERGA

RECORRIDO POR LOS LIBROS DE CUENTAS PARROQUIALES. SIGLOS XVII Y XIX

Naveros de Pisuerga con San Llorente de la Vega son las últimas localidades de la ribera del Pisuerga que con los Valles del Boedo y la Ojeda, son objeto de nuestro trabajo ofrecido en el libro, manual histórico de nuestra Comarca.

Como ya he manifestado en estos cuadernillos de Apuntes Históricos, pretendo complementar lo que por falta de espacio no fue posible escribir en el libro.

Buscando variedad de temas para estas dos parroquias, he elegido este que denomino "recorrido por los libros de cuentas..." con la seguridad, como así ha sido, de encontrar materia no solo suficiente sino también muy interesante.

LOS LIBROS DE CUENTAS

Entre los libros parroquiales que se guardan en nuestros archivos: actas sacramentales, de testamentos y difuntos y otros, no faltan los que hacen referencia a los asuntos de posesiones y economía, como son los libros de apeos y amojonamiento, cuentas e inventarios. Como toda institución, las parroquias lo que tradicionalmente se conoce como "la fábrica de la iglesia", tienen sus ingresos y propiedades, para satisfacer las necesidades del culto, personal y mantenimientos de ermitas y templos.

Las parroquias atendidas por los clérigos, cura, tenientes de cura y beneficiados, y los mayordomos, dos, uno eclesiástico y otro lego o seglar, llevaban la administración y a ellos correspondía rendir cuentas cada año con el rigor de las disposiciones dadas en las Constituciones sinodales. Acudía el Vicario de arcipreste, en nombre del arcipreste del partido que convocaba al cura, beneficiados y mayordomos, en presencia de un notario o escribano para rendir las cuentas. Los ingresos, cargo, estaban constituidos por las rentas en cereales de las propiedades, rompimiento de sepulturas, donaciones; y los gastos, descargo, ocasionados por las reparaciones y mantenimiento de las iglesias, atención al culto, dotaciones... y otros eventuales y extraordinarios.

Las cuentas anuales y bien detalladas nos proporcionan datos interesantes de obras realizadas y acontecimientos caídos en el olvido.

ERMITA DE SAN ROQUE

En Guadilla de Villamar fueron convocados los sacerdotes de las parroquias que componen el arciprestazgo de Campo y Melgar de Fernamental por el Visitador General del Arzobispado de Burgos, Doctor D. Francisco Lorena y Salcedo, canónigo, el 16 de septiembre de 1755.

Referente a la parroquia de San Martín de Naveros, estaba informado que la ermita de San Roque que se encuentra extrarradios del pueblo, necesita ser reparada en su interior y el tejado para que se pueda dar culto en ella.

En la visita arciprestal, 20 de noviembre de 1773, que se celebró en Sasamón, presidida por D. José Javier Rodríguez Areñano, arzobispo de Burgos, revisó los libros de la parroquia de Naveros. En el libro de cuentas quedan recogidos nada menos que veinte mandatos o disposiciones que ordenó para el mejor gobierno de la parroquia.

Entre ellos, el número quince, hace referencia a la ermita de San Roque, que en este momento necesita de un retejo, colocación de una ventana y puerta, mandando a los curas y a los señores del Concejo, que a la mayor brevedad y en el plazo de dos meses hagan las obras necesarias para poder autorizar el culto en la misma y favorecer la devoción que el pueblo tiene al Santo. Los amenazó con excomunión mayor y pena de diez ducados. Era cura de la parroquia D. Julián Martín Granizo.

ARRIENDO DEL NOVENO Y OTRAS PROPIEDADES

Arriendo del noveno. 5 de julio de 1778. Las tierras llamadas del noveno se arrendaban cada cuatro años. En esta fecha las tomó en arriendo, previo concurso, Félix Blanco, capataz de las Reales Obras del Canal de Castilla, que ya llegaban a la altura de Naveros, en 214 reales. Salió fiador Francisco de Granizo, vecino estante de Naveros.

Arriendo de las tierras del curato. Año 1809. Estas tierras se encuentran en los siguientes pagos:

- A la horca. Se arrendó a Francisco de la Fuente en 10 celemines de trigo, por cuatro años y dos pagas.
- Al valle. Se arrendó a José Rey en tres celemines. Salió fiador Francisco de la Fuente.
- Este año, el noveno se arrendó a Francisco García en 90 reales y salió fiador José Rey, vecino del lugar.

PRESENCIA DE LAS TROPAS FRANCESAS

En este año de 1812 dicen los mayordomos que rindieron cuentas de la parroquia, que no pudieron hacer los pagos, entre ellos la dotación del arcipreste y de la lavandera, porque los caudales que se adquirían con la venta de las rentas no se recibieron pues los cereales fueron robados por las tropas del ejército francés que invadió estos territorios, saqueando todo cuanto salía a su paso.

Así lo hicieron constar D. Antonio Diez y los testigos Antonio Diez Granizo y Faustino Fuentes ante el escribano Manuel Fuentes. Otro tanto ocurrió en Herrera de Pisuerga, Ventosa, Nogales, Olmos de Ojeda...

OBRAS EN LA IGLESIA

Reparos en la torre. 5 de julio de 1778. En esta fecha rinden cuentas los mayordomos. En el capítulo de gastos se integran:

- 875 reales por sacar piedra de construcción.
- 2131 reales por el arrastre en carros de esta piedra hasta la obra
- 256 reales de doce cargas de cal y arena para el mortero.
- 26,22 reales para la escritura, fianza y notario.
- Importe total de la obra 3358, 22 reales.
- Adoquinar el interior de la iglesia. Misma fecha.

En esta obra se incluye un arreglo del coro y su escalera y lucir el interior de la iglesia. Toda la obra, mano de obra y materiales importó la cantidad de 9903 reales. Rindió las cuentas este año D. Roque Martín, cura del pueblo ante el notario de Olmos, Francisco López, como testamentario del que fuera mayordomo durante ese año.

RETABLO MAYOR

El 21 de junio de 1781 se rindieron las cuentas del año anterior en la forma acostumbrada por el mayordomo saliente, Francisco de la Fuente y el cura D. Roque Martín ante D. Manuel Arnaiz, vicario de Arcipreste del Campo-Melgar, cura teniente de Santovenia en nombre del arcipreste D. Manuel Arnaiz Gómez, cura de San Martín de Burgos. El retablo que se había hecho años antes, con cuatro cajas u hornacinas, sagrario y el altar colateral de Ntra. Sra. del Rosario, según contrato y carta de pago del maestro, importó 6050 reales. Desconocemos el nombre del maestro ensamblador.

El dorado, magnífico, del retablo mayor, se hizo el año 1787 y el estofado de tres imágenes; costó todo ello 7400 reales, más 26 que importó la licencia del Provisorato. Tampoco se sabe el nombre del dorador. El 20 de junio de 1788 se adquirieron las imágenes del Santo Cristo y un Resucitado, por importe de 640 reales.

El año 1807, siendo cura de Naveros don Antonio Diez Fraile y mayordomo Tomás García Granizo, se doró el retablo de Ntra Sra del Rosario y se hizo una mesa del altar, gradas y tarima. Importó la obra la cantidad de 2200 reales y 23 de la licencia dada por el Provisor.

CAMPANAS

En las cuentas del año 1815 José Rey, mayordomo seglar de la iglesia y D. Manuel Pérez, cura del lugar, rindieron cuentas ante el arcipreste, D. Bernardo Bárcena, cura de Población de Arriba.

Por pulir dos campanas. Se dio el peso de 73 arrobas y 17 libras. Importó la obra la cantidad de 1637 reales.

CALIZ

En las mismas cuentas se incluye el gasto por la adquisición de un cáliz de plata sobredorada que realizó el platero burgalés Manuel de Santa María, por importe de 610 reales.



SAN LLORENTE DE LA VEGA

OBRAS EN LA IGLESIA DE SAN LORENZO. SIGLO XVIII

Por fin llegamos en este recorrido histórico de nuestros pueblos a San Llorente de la Vega, en tiempos pasados denominado de Pisuerga. He centrado el tema en el libro de cuentas del siglo XVIII, que son tres volúmenes: 1682 a 1733, 1774 a 1767 y 1768 en adelante.

No dudé en encontrar material suficiente para este trabajo. Así ha sido, y concreto aún mas, me limito a las obras más importantes realizadas en este siglo en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

1.TIRAR PAREDÓN Y HACERLO DE NUEVO

Esta obra fue mandada hacer en 1738 por el licenciado D. Pedro Benito de la Porta, Visitador General del Arzobispado de Burgos, por D. Diego de Samaniego y Jaca.

La visita se celebró en Villanueva de Odra, arciprestazgo de Campo y Melgar de Fernamental, donde acudieron los sacerdotes con sus libros para ser revisados. San Llorente juntamente con Olmos y Naveros hasta primeros del año 1955 pertenecieron al arzobispado de Burgos. Revisó el Visitador los libros de San Llorente, entre ellos el de cuentas. Tiene, dice el acta, conocimiento de que la iglesia está decentemente atendida, que es de piedra y se conserva bien firme pero que unida a ella hay un paredón de tierra y que a parte de la deformidad supone un peligro para la iglesia al estar amenazando ruina y expuesto a caer sobre ella. Mandó al mayordomo secular para que con la intervención del cura y los beneficiados y sin dilación hagan que se demuela el paredón y se haga de nuevo con la debida seguridad y valiéndose de maestro perito en arte, haga traza o proyecto y planos y condiciones y se saque la obra a pública subasta y remate, dándose al mejor postor para que se conceda licencia en forma y otorgada la escritura para su seguridad se ejecuten las obras.

En conformidad a lo establecido todos los años se rinden las cuentas. Las del año 1738 se dieron el 22 de junio de 1739 ante el teniente de arcipreste del Campo-Melgar, D. Juan Manuel de Velarde, canónigo de la Catedral de Burgos y el notario Lucas Alonso. Comparecieron D. Pedro Calderón, cura del lugar y José Pérez, mayordomo secular para dar las cuentas.

En el capítulo de gastos se incluyen los originados por las obras del derribo y reedificación del paredón. Los gastos van expresado en reales por escrito, es decir en letra y en maravedís en números. El real tenía 34 maravedís y el ducado 11 reales.

— Piedra para la pared que mira al cierzo 922 reales	31.348 maravedis.
— Sacar la piedra 157 reales	
— Porte de la piedra desde la cantera 493 reales	
— Maestro tasador de la piedra 9 reales	
— Dos carros de cal del calero de San Quirce 720 reales	25.404 maravedis.
— 127 carros de arena 148 reales	5.404 maravedis.
- Mortero 100 reales	3.400 maravedis.
— Mano de obra al maestro y obreros 1.420 reales	48.280 maravedis.
Suma total 3.980 reales 135.93	33 maravedis.

No deja de ser curioso este caso de derribar un paredón para volver a reconstruir. Es de suponer, aunque lo desconozcamos, que tendría su sentido.

Por otra parte se carece del nombre del cantero.

2.OBRAS REALIZADAS EL AÑO 1758

Las cuentas de este año se rindieron el 2 de julio de 1.759 por D. Manuel de Sandoval cura y beneficiado de preste y Mateo Diez, mayordomo seglar. Es un conjunto de obras que se realizan sin determinar el lugar concreto del templo.

— Al maestro de albañilería por la mesa de altar y arreglar la pared del pórtico y
otros pequeños reparos
— Empotrar la pila bautismal en su debido sitio
— Quince cargas de yeso para arreglar el coro
— Dos carros de madera de distinta clase y medida
— Clavos trabaderos y chillones
— Mil cuatrocientos ladrillos
— Seis carros de cal
— Al herrero del lugar por colocar la vidriera
— Cimbrios y tablas incluyendo el arrastre
— Vidrieras para la Capilla del Santo Cristo
— Retejo de la torre y del troje o panera de los diezmos
— Adobes para el arreglo de la sacristía
— Robla o refresco con el que se gratificó al maestro y obreros 60 reales.
— Doscientos de cargas de yeso mas un cuarto
— A dos maestros de obra por setenta y cuatro días
— A los oficiales por su trabajo en el mismo tiempo
— A los peones por su trabajo en el mismo tiempo 850 reales.
Suma total 5.697,23 reales

RETABLO MAYOR. SU DORADO y otras obras

El retablo. Es de la primera mitad del siglo XVII y fue dorado en esta fecha del año 1.764. Se desconoce el maestro dorador y aún hoy conserva su excelente dorado.

Las cuentas del año 1.764 se rinden el 3 de junio de 1.765 por D. Manuel de Sandoval, cura y beneficiado de preste y Fernando de Celis, mayordomo lego o seglar ante el notario Pedro López. Los gastos por dorar el altar son estos:

	Yeso	14 reales.
	6 arrobas y 5 libras de retazo para la cola	247,22 reales.
	6 arrobas de yeso especial llamado mallé	120 reales.
	Traslado en caballerías de todo el material	
	Sebo y velas para alumbrar en el trabajo de noche	10 reales.
	Pintura que se empleó en el retablo	
	Sangre de drago para el bronceado	6 reales.
	Carbón y leña para calentar la cola	
	Colocación del andamiaje	50 reales.
-	Jornales del maestro y oficiales del 21 de julio de 1.763 al 1 del mismo año	de septiembre
	Posada del maestro y oficiales	
	Ocho días más de trabajo del maestro	
_	Otros gastos que se hicieron con el maestro	509 reales. 8.791,05 reales.
<u>Cru</u>	z Procesional.	
		F F O 1

Estos dos arreglos de orfebrería fueron mandados hacer por D. Eustaquio Morante Lamadrid, arcediano y dignidad en la iglesia Colegial de San Miguel de Aguilar de Campoo y Visitador del partido Campo-Melgar por el arzobispo de Burgos D. Francisco Díaz Santos Bullón.

Una pena que no se indique el platero que hizo los arreglos de la cruz procesional.

CAMPANAS

- Trece arrobas de metal se añadieron a la campana mediana 2399 reales.

Otras obras

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE

El 23 de junio de 1.781 D. Manuel Sandoval, cura y beneficiado de preste y Alonso de la Presa, mayordomo seglar, presentaron las cuentas extraordinarias de la obra

de la nueva torre. Obra de gran interés para la parroquia y para el concejo, la construcción de la nueva torre que ahora se levanta en la cabecera del templo; anteriormente como era de costumbre estaba a los pies; quién conozca este templo le es fácil advertir las irregularidades que se aprecian en la parte posterior. Estos son los gastos:

- Gastos de un pleito. Esta obra creó una oposición a cuyo frente estaba un clérigo del lugar, D. Gaspar del Hoyo, que acudió al Provisorato y Tribunal Eclesiástico de Burgos originándose un pleito que ganó la iglesia.... 40 reales.

- Por abrir los cimientos que fueron reconocidos por segunda vez por D. José
 Otero, maestro de las Reales Obras del Canal de Castilla que llegan ya a la altura del pueblo.
 14 reales.

Es editoso que no se anoten los gastos de los material

"AÑADIENDA" O AÑADIDURA DE LA TORRE

San Llorente de la Vega a 15 de julio de 1783. D. Andrés Arnaiz, beneficiado de prete de Santovenia, en el arciprestazgo de Arlanza, teniente de arcipreste por D. Manuel Arnaiz, arcipreste de Campo y Melgar de Fernamental, cura de San Martín de Burgos, ante el notario Manuel Diez, convocó a Álvaro de la Presa García, mayordomo secular y a D. Manuel Sandoval, cura del lugar de San Llorente de la Vega para el rendimiento de cuentas del año anterior de 1782.

En el capítulo de gastos se incluyen los caudales invertidos en esta obra de añadir en doce pies la altura de la torre que se había concluido el año anterior.

- Liquidar los elementos que estaban puestos anteriormente............ 164 reales.
- Mano de obra del maestro de albañilería y oficiales: entre 1780-81: 12.262 reales; 1782: 9.536 reales.
- Total: 21.800 reales.

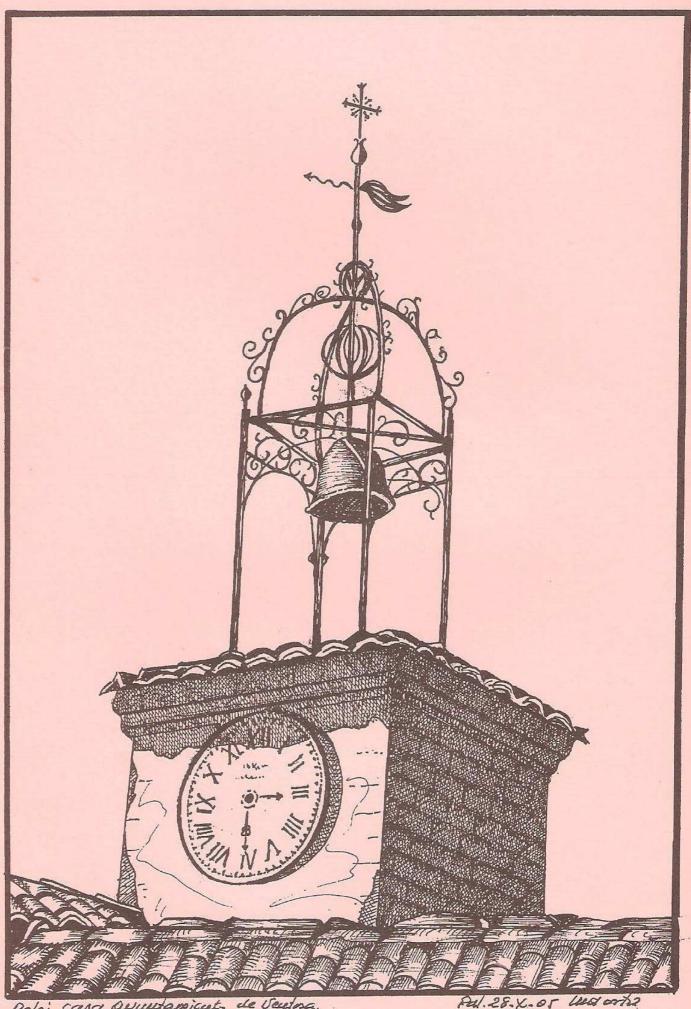
El maestro de albañilería fue Francisco Orbea, de Melgar.

CONSTRUCCIÓN DEL PÓRTICO Y SACRISTÍA

Las cuentas del año 1793 se rindieron el 25 de junio de 1794 por Juan Zarzosa, mayordomo. D. Gaspar del Hoyo, cura del lugar estaba ausente, ante D. Antonio Gil González, cura beneficiado en Melgar, vicario arcipreste de D. Ramón Orozco, arcipreste. En el capítulo de gastos se determinan los efectuados en estas obras:

	Licencia del Provisorato del Arzobispado
	Escritura notarial
	Mano de obra del maestro Francisco de Orbea
	La obra fue adjudicada por el Tribunal Eclesiástico.
	Reconocimiento de la obra por un "maestro inteligente" ante el Vicario Arcipreste y que hubo necesidad de hacer un arco para sostener un estribo y dar mayor seguridad
	Gastos de reconocimiento, notaría y vicaría
	Puerta para la sacristía
	Cal y piedra
	Hacer una osera
	Hacer un sardinel o sandercel (es la obra que se hace con ladrillos puestos de canto para recoger las aguas que bajan del tejado al pórtico)
	Yeso, madera, tablas y otros materiales
	Suma Total





casa aquestamicets de Verdosa.

Pal. 28. X. 05 Wed ortiz